



Circular.

Ciudad de México, a 03 de agosto 2020.

Llamada de Capital

A nuestros depositantes.

Clave **BLKPEPI 19-2D**

De conformidad al proceso de Llamada de capital instruida por el Fiduciario mediante escrito el día **31 de julio 2020**, se solicita:

Se emitan nuevos certificados Bursatiles Fiduciarios de Capital de Desarrollo bajo la modalidad de llamada de capital identificados con clave de pizarra **BLKPEPI 19-2D** en proporción **0.1623036649215** certificado(s) nuevo(s) por cada **1** de tenencia, los títulos actualmente depositados se canjearán al final del proceso.

1. El precio por certificado de la llamada de capital es **\$ 100**
2. Es importante considerar la posición para la llamada de capital al cierre de operaciones de Indeval al día **04 de agosto 2020**.

Por lo antes expuesto hacemos de su conocimiento que aquellos depositantes que deseen participar por cuenta de sus clientes tendrán que enviar las instrucciones de llamada de capital, en el formato especificado a más tardar el **05 de agosto 2020** hasta las 14:00 horas y en **fecha de pago 07 de agosto 2020** realizar la transferencia a la cuenta de Indeval en

Banco:	Bank of America
BIC Code:	BOFAUS3N
ABA:	026009593
Cuenta:	62904-25160
Beneficiario:	S.D. Indeval, S.A. de C.V.

*Nota: en caso de que la emisora no cumpla con la información solicitada por esta institución, Indeval no estará en posibilidades de asignar los títulos y no recibirá el pago de los depositantes, dejando sin efectos la aplicación del ejercicio.

Quedamos a sus órdenes.

Custodia y Administración de Valores.
Ejercicios de Derecho.